Guayaquil, 03 de Septiembre de 2020

Señor
JUAN CARLOS VELEZ LEÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarles para los efectos pertinentes, que los accionistas: señores: LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL, ha transferido a favor del señor LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE, de su paquete accionario, un total de CIENTO DIEZ (110) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América; el Sr JUAN CARLOS VELEZ LEON, también realizó transferencia a favor del señor LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE, del total de su paquete accionario SESENTA Y CUATRO (64) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América;

Quedando actualmente el talonario de transferencia de la siguiente manera:

DEFAN S.A.						
CEDENTE			CESIONARIO			
	C.C. No. Cedente	Nacionalidad		C.C. No. Cesionario	Nacionalidad	Acciones Cedidas
LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL	091720376-2	Ecuatoriano	LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE	091720375-4	Ecuatoriano	110
VELEZ LEON JUAN CARLOS	091764302-5	Ecuatoriano	LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE	091720375-4	Ecuatoriano	64

174

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL
ECUATORIANO
C.C No. 091720376-2
Casado con capitulaciones
CEDENTE

VELEZ LEON JUAN CARLOS
ECUATORIANO
C.C. No. 091764302-5
Divorciado
CEDENTE

LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE
ECUATORIANO
C.C. No.091720375-4
CESIONARIO

VELEZ LEON JUAN CARLOS
Gerente General
DEFAN S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

091720376-2

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CORDOVA
BRANDON JOHEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
CAJAS DOMINGUEZ
PATRICIA LISETTE

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
DIPLOMADO SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CAMPOS SEGUNDO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA CANCHON KETTY ANATOLIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-21

CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL

IDECU091720376<25<<<<<<<<<<<<<
8006260<2812210ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<CORDOVA<<BRANDON<JOHEL<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

006

006 - 244

0917203762

LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL

GUAYAS

GUAYAQUIL

TARQUI

DISCAPACIDAD

ZONA: 12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUI 091720375-4

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CORDOVA
DONNY JOSUE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.CC.EMPRESARIALES

V2443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CAMPOS SEGUNDO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA KETTY ANATOLIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-11

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091720375<48<<<<<<<<<<<<<
7708187M2806114ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<CORDOVA<<DONNY<JOSUE<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0239 M
JUNTA No.

0239 - 170
CERTIFICADO No.

0917203754
CÉDULA No.

LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE UNITED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

DOCUMENTO CON (1) MODIFICACION(ES)

uelto por sentencia de Divorcio de Juez .....

....

fecha ..... cuya copia

archiva ....., de ..... de

f.) .....

Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten -
del Juez .....

..... con fecha .....

a copia se archiva.

....., de .....de

f.) .....

Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

..... con fecha

..... cuya copia se archiva.

....., de .....de

f.) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

.....

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 151 Acta 151

En GUAYAQUIL Provincia de GUAYAS

hoy día TRECE de SEPTIEMBRE del dos mil OCHO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** BRANDON JOSEL LOPEZ CORDOVA nacido en GUAYAQUIL - GUAYAS el 26 de JUNIO de 19 80, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 0917203762 domiciliado en ESTA CIUDAD, de estado anterior SOLTERO, hijo de SEGUNDO JULIO LOPEZ RAMOS y de KETTY ANATOLIA CORDOVA RAMIREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PATRICIA LISETTE CASAS DOMINGUEZ nacida en GUAYAQUIL - GUAYAS el 8 de ABRIL de 19 81, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión BACHILLER con Cédula Nº 0912804267 domiciliada en SAMBORONDON - GUAYAS, de estado anterior SOLTERA, hija de MANUEL CASAS PEREZ y de PATRICIA DOMINGUEZ VILLEGAS

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAQUIL **FECHA** 13 DE SEPTIEMBRE 2008

En este matrimonio reconocieron a su... hij..... ..... llamad..... .....

.....

.....

Ab. Wilson Berruz K.
Delegado del Jefe Provincial del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Guayas

OBSERVACIONES:

TASA Nº 024201 ... $60.00 LOS CONTRAYENTES PRESENTAN DECLARACION JURAMENTADA DONDE EXPRESAN NO TENER HIJOS. DOCUMENTOS QUE SE ARCHIVAN.

.....

.....

FIRMAS:

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

No. 0889

Año 2003 Tomo 1 Folio 151 Acta 15

Ord. ☐ Dup. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

28 JUL 2016

DELEGADO DE LA DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Modificación 1: CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Celebradas entre los cónyuges: BRANDON JOHEL LOPEZ CORDOVA y PATRICIA LISETTE CAJAS DOMINGUEZ, con fecha: 08 de Julio del 2016. Ante el DR. RICARDDO RENATO VASQUEZ LEIVA, Notario Noveno del cantón Guayaquil.-Valor: $ 10,00, de fecha: 12-07-2016, tasa No.-213983. Nut. No.-279821.- Guayaquil, 19 de Julio del 2016.-DOAA.-

21/7/17 12:42
ALCALDIA DE PICHINCHA C.A.
Abg. Elder Alvarez
Asesor Legal
Dirección Legal-Guayaquil

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☒ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ MODIFICACIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD CUMPLIDO CLASE
☐ NATURALIZACIÓN

☐ LEYES, ACUERDOS, RECONOCIMIENTO, INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE / PETICIÓN NOTARIA
☐ NUMERO PROVISIONAL

Factura: 002-992-000010468

20160901009P02670

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901009P02670

ACTO O CONTRATO:	
CAPITULACIONES MATRIMONIALES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JULIO DEL 2016, (15:50)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917203762	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CAJAS DOMINGUEZ PATRICIA LISETTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912604267	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2016-09-01-009-P02670

CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES BRANDON JOHEL LOPEZ CORDOVA Y PATRICIA LISETTE CAJAS DOMINGUEZ.-----

CUANTÍA INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy ocho de Julio del año Dos mil Dieciséis, ante mi **DOCTOR RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA,** Notario Noveno del Cantón Guayaquil comparecen: Los cónyuges señores **BRANDON JOHEL LOPEZ CORDOVA y PATRICIA LISETTE CAJAS DOMINGUEZ,** ambos: mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, entre sí, ingenieros comerciales, domiciliados en el cantón Daule de tránsito por esta ciudad, cada uno por sus propios y personales derechos, y por los de la sociedad conyugal que mantienen formada entre sí. Personas capaces de obligarse y contratar, a quienes de conocer Doy Fe, en virtud de los documentos que me fueron presentados.- Bien instruidos en el objeto y resultado que produce la presente escritura pública a la que proceden como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento se me presentó la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste las **CAPITULACIONES MATRIMONIALES** que se contiene al tenor de las siguientes

cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura los cónyuges: el señor **BRANDON JOHEL LOPEZ CORDOVA** y la señora **PATRICIA LISETTE CAJAS DOMINGUEZ,** ambos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, ingenieros comerciales, domiciliados en el cantón Daule de tránsito por esta ciudad, cada uno por sus propios y personales derechos, y por los de la sociedad conyugal que mantienen formada entre sí, ambos con capacidad legal y suficiente como en derecho se requiere para esta clase de actos. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Los señores BRANDON JOHEL LOPEZ CORDOVA y PATRICIA LISETTE CAJAS DOMINGUEZ, contrajeron matrimonio civil en la ciudad de Guayaquil, el trece de septiembre del año dos mil ocho, según consta del acta de su inscripción anotada en el tomo UNO, folio CIENTO CINCUENTA Y UNO, Acta CIENTO CINCUENTA Y UNO, que se acompaña a la presente escritura como documento habilitante.- **DOS)** Consecuentemente, por el hecho del matrimonio a que se refiere el numeral que antecede se contrajo la sociedad de bienes entre los cónyuges BRANDON JOHEL LOPEZ CORDOVA y PATRICIA LISETTE CAJAS DOMINGUEZ, habiendo adquirido dentro de la sociedad conyugal, el inmueble compuesto de **VILLA Y SOLAR** signado con el número **VEINTISIETE**, de la manzana **CERO CINCO**, del Proyecto Urbanístico denominado VILLA CLUB, parroquia urbana satélite La Aurora, cantón Daule,

provincia del Guayas, identificado en el catastro Municipal con el código DOCE – CUARENTA Y CINCO – OCHO – CINCO – UNO – UNO – UNO – UNO – UNO – UNO – UNO – UNO – UNO – VEINTISIETE- CERO –CERO – CERO – CERO – CERO – CERO – CERO – CERO –CERO – CERO -CERO, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** Cerramiento de la Urbanización con ocho metros; **POR EL SUR**: Vía pública con ocho metros; **POR EL ESTE:** Solar número veintiocho con veintiún metros veintitrés centímetros; y, **POR EL OESTE:** Solar número veintiséis con veintiún metros cuarenta y cinco centímetros; medidas que dan un **ÁREA O SUPERFICIE TOTAL** de CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.- Los cónyuges señores **BRANDON JOHEL LOPEZ CORDOVA** y **PATRICIA LISETTE CAJAS DOMINGUEZ**, adquirieron el inmueble antes mencionado, por compra a la Compañía CONTROLCORP S.A. "EN LIQUIDACION", según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Abogado Mario Baquerizo González, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el trece de junio del año dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el diez de septiembre del año dos mil doce.- Además, adquirieron también los siguientes vehículos con las siguientes características: **UNO)** PLACA: GOD CERO SIETE UNO CERO, MARCA: CHEVROLET, CLASE: AUTOMOVIL, TIPO: SEDAN, MODELO: OPTRA UNO.OCHO L T/M DESIGN, MOTOR: T

UNO OCHO SED UNO UNO NUEVE SEIS CINCO SIETE, CHASIS: NUEVE GAJM CINCO DOS TRES CINCO SEIS B CERO CUATRO SEIS NUEVE CUATRO CINCO; **DOS)** PLACA: GQO CERO UNO CERO CINCO, MARCA: CHEVROLET, CLASE: CAMIONETA, TIPO: CABINA DOBLE, MODELO: LUV D-MAX C/D DIESEL CUATRO X CUATRO T/M, MOTOR: CUATRO JH UNO CINCO NUEVE UNO SIETE UNO DOS, CHASIS: OCHO LBETF UNO EX OCHO CERO CERO UNO CERO NUEVE SEIS DOS; **TRES)** PLACA: GSC SEIS DOS CUATRO CUATRO, MARCA: CHEVROLET, CLASE: CAMION, TIPO: FURGON, MODELO: NMR OCHO CINCO H CAMION CHASIS CABINADO, MOTOR: CUATRO JJ UNO UNO CINCO CUATRO OCHO NUEVE TRES, CHASIS: JAANMR OCHO CINCO HC SIETE UNO CERO CERO CUATRO CUATRO CUATRO. **CLÁUSULA TERCERA:- CAPITULACIONES MATRIMONIALES:** Con base en los antecedentes expuestos, los cónyuges señores BRANDON JOHEL LOPEZ CORDOVA y PATRICIA LISETTE CAJAS DOMINGUEZ, cada uno por sus propios y personales derechos, y por los de la sociedad conyugal que mantienen formada entre sí, de conformidad con lo previsto en los artículos doscientos dieciocho y, ciento cincuenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano, celebran esta capitulación matrimonial en virtud de la cual excluyen expresamente de la sociedad conyugal que tienen constituida el inmueble y los vehiculos descritos en el numeral dos de la cláusula Segunda que antecede, también se excluyen los frutos que genere dicho inmueble, el mismo

que pertenecerá exclusivamente al patrimonio personal de la señora PATRICIA LISETTE CAJAS DOMINGUEZ al igual que el primer vehículo mencionado en el numeral dos de la cláusula anterior, el resto de los vehículos mencionados en el numeral dos de la cláusula anterior pertenecerán exclusivamente al patrimonio personal del señor BRANDON JOHEL LOPEZ CORDOVA.- Así mismo dejan constancia que con la presente exclusión de bienes, el matrimonio LOPEZ CORDOVA - CAJAS DOMINGUEZ, en el futuro se regirá por las siguientes estipulaciones: **UNO.-** Los intervinientes declaran que con la presente exclusión, fenece la Sociedad de Bienes, por lo tanto los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, participaciones, que se adquieran a partir de esta fecha en el futuro, pertenecerá a cada cónyuge que lo hubiere adquirido, no otorgando ningún derecho al otro cónyuge.- **DOS.-** Todos los frutos, intereses, réditos, pensiones, cánones, utilidad, lucro, etcétera, que produzcan los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones o participaciones; adquiridos después de esta capitulación, permanecerán en el acervo individual de cada cónyuge.- **TRES.-** Las donaciones y herencias que se otorgue a cada cónyuge, comprendan bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, participaciones, deudas, etcétera, formará parte del patrimonio individual de cada cónyuge; sin que el otro cónyuge adquiera sobre ellos ningún derecho y obligación.- **CUATRO.-** Los intereses, frutos, réditos, pensiones, cánones, utilidad, ganancia, lucro, etcétera, que

produzcan los bienes que hubieren sido heredados u donados a cada uno de los cónyuges formarán parte de su patrimonio individual. Esto no confiere ningún derecho u obligación al otro cónyuge.- **CINCO.-** Los salarios, emolumentos de todo género de empleos u oficios devengados después de esta capitulación, serán del cónyuge que los hubiere generado u obtenido.- **SEIS.-** En general todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones, participaciones, etcétera, adquiridos después de esta capitulación, seguirán formando parte del patrimonio individual de cada cónyuge por lo tanto no genera Sociedad de Bienes.- **SIETE.-** Los intervinientes pueden disponer de manera libre, espontánea y voluntaria de los bienes muebles, inmuebles, acciones, participaciones, derechos, etcétera, adquiridos después de esta capitulación, sin que se requiera la autorización del otro, toda vez que los bienes pertenecen exclusivamente a cada uno de ellos.- **CLÁUSULA CUARTA: MOTIVO.-** La finalidad de la presente Escritura Pública de Capitulaciones Matrimoniales es no fusionar los PATRIMONIOS DE LOS INTERVINIENTES, y así cuando se produzca el divorcio no haya nada que liquidar entre ellos.- Agregue usted señor notario las demás cláusulas de ley para la perfecta validez de esta escritura. **FIRMADO.-** Abogada Joba Ayala Toscano. Registro número Siete mil doscientos ochenta del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes, todo lo cual en un mismo texto queda elevado a escritura pública. Yo, el

Notario, **DOY FE** que, después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura pública a los comparecientes, estos la aprueban y la suscriben en un solo acto conmigo, **el Notario.**

BRANDON JOHEL LOPEZ CORDOVA
C.C. No. 091720376-2
C.V. No. 008-0216

PATRICIA LISETTE CAJAS DOMINGUEZ
C.C. No. 091280426-7
C.V. No. 020-0086

DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en virtud de ello, confiero este ..... TESTIMONIO, que sello, firmo, rubrico en esta fecha. De todo lo cual doy fe.-

Guayaquil, 11 JUL. 2016

DR. RENATO VASQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón

D A U L E

Impuesto Predial Urbano

Caja	Comprobante	Liquidación	Año
94	1545488	V - 866977	2016

Padre Aguirre 703 y Sucre(esquina)
Telf. 042796668 Fax: 042795134
RUC: 0960000490001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCIÓN No. 972
DEL 19/NOV 2002

CONTRIBUYENTE

Fecha: 22 de Enero de 2016 04:51:03

Nombre:
LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL Y CAJAS
DOMINGUEZ PATRICIA LISETTE

Dirección:
VIA Y VEHICULAR

Código	Número	A. Propiedad
80757	1	$77,976.7

PREDIO CATEGORIA: "A", SOLAR DE EDIFICACION DE PROPIEDAD PARTICUL RESIDENCIAL

Cdla.\Coop.\Sitio\Lot.\PreCoop.\Urb.
HERMES DE VILLA CLUB

Código Catastral
12-45-8-5-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-27-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Nominal	Desc.	Interés	Recargo	Coactiva
95.54	7.15	.00	.00	.00

Detalle de Impuestos y Recargos

Detalle	P. Semestre	S. Semestre	Total
IMPUESTO PREDIAL	39.77	39.77	79.54
CONTRIB. ESP. MEJORAS	8.00	8.00	16.00

Detalle de Pago

Efectivo	.00
Cheques	.00
Tarjeta Crédito	88.39
Otros	.00
Nota Crédito	.00
Total	$ 88.39

Sellos y Firma del Cajero (a)

Director Financiero | Tesorero (e) | Jefe de Rentas (e)

CANCELADO

116915

Certificado: 000286826

USD 53.00

No. 2796641

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 8 del mes de Julio de 2016, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 151, ACTA 151, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 13 del Mes Septiembre del Año 2008, perteneciente a: **LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL**, C.I. 091720376-2, Sexo: Masculino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tanqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 26 del Mes Junio del Año 1980 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LOPEZ CAMPOS SEGUNDO JULIO**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **CORDOVA CANCHON KETTY ANATOLIA**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el conyuge inscrito(a): **CAJAS DOMINGUEZ PATRICIA LISETTE**.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

corporacion

NOTARÍA DÉCIMA DE GUAYAQUIL
Abogado Vicente Rafael Coronel Jones

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NUMERO DE ESPECIE

GMN-001965263-PAR

PLACA ACTUAL: GOD0710	PLACA ANTERIOR: GOD0710		FECHA MATRÍCULA: 26-NOV-2014	
MARCA: CHEVROLET	CLASE: AUTOMOVIL		TIPO: SEDAN	
AÑO FAB.: 2006	MODELO: OPTRA 1.8L T/M DESIGN		PAÍS ORIGEN: COLOMBIA	
MOTOR: T18SED119657	COLOR: AZUL		COLOR2: AZUL	
CHASIS: 9GAJM52356B046945	CARR.: MET	COMBU: GAS	PASAJ: 5	TONELAJE: 75
OBSERVACIÓN: SIN GRAVAMEN		CADUCA: 28-NOV-2020		CILINDRAJE: 1800 CC.

APELLIDOS Y NOMBRES

CAJAS DOMINGUEZ PATRICIA LISETTE

C.C./PASAPORTE/RUC.: 0912804267		RESIDENCIA: GUAYAQUIL
DIRECCIÓN: VILLA CLUB ETAPA HERMES MZ.5 V.27		TELÉFONO: 6005245
COOPERATIVA:		DISCO:
MODALIDAD:		SERVICIO: PARTICULAR
TOTAL MATRÍCULA: 22.00	AVALUO: 1699 USD.	DIRECTOR(A) REGISTRO VEHICULAR
DIGITADOR: EARIASN		

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091720376-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CORDOVA
BRANDON JOHEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CAJAS DOMINGUEZ
PATRICIA LISETTE

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
DIPLOMADO SUPERIOR

V1103422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CAMPOS SEGUNDO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA CANCHON KETTY ANATOLIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0917203762<<<<<<<<<<<<<<<
8006261M230608ECU<<<<<<<<<<<<<<
LOPEZ<CORDOVA<<BRANDON<JOHEL<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

008 - 0216 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0917203762 — CÉDULA

LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL

GUAYAS — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCION 3
GUAYAQUIL — CANTON
TARQUI — PARROQUIA
12 — ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091280426-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
CAJAS DOMINGUEZ
PATRICIA LISETTE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LOPEZ CORDOVA
BRANDON

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
DIPLOMADO SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAJAS PEREZ MANUEL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DOMINGUEZ PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-20
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0912804267<<<<<<<<<<<<<<<
810408F260120ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CAJAS<DOMINGUEZ<<PATRICIA<LISE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0086
NÚMERO DE CERTIFICADO

0912804267
CÉDULA

CAJAS DOMINGUEZ PATRICIA LISETTE

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GARCIA MORENO

GUAYAQUIL
CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 6 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

08 JUL. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

NÚMERO DE ESPECIE

GMD-001433796-PAR

ATM

PLACA ACTUAL: GSC6244	PLACA ANTERIOR: GSC6244		FECHA MATRÍCULA: 25-NOV-2015	
MARCA: CHEVROLET	CLASE: CAMION		TIPO: FURGON	
AÑO FAB.: 2012	MODELO: NMR 85H CAMION CHASIS CABINADO		PAÍS ORIGEN: JAPON	
MOTOR: 4JJ1154893	COLOR: BLANCO		COLOR2: BLANCO	
CHASIS: JAANMR85HC7100444	CARR.: MET	COMBU: DIE	PASAJ: 3	TONELAJE: 3,5
OBSERVACIÓN: NO NEGOCIABLE		CADUCA: 29-MAY-2020		CILINDRAJE: 2999 CC

APELLIDOS Y NOMBRES

LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL

C.C./PASAPORTE/RUC.: 0917203762		RESIDENCIA: DAULE
DIRECCIÓN: CDLA. VILLA CLUB - HERMES MZ.5 V.27		TELÉFONO: 046006245
COOPERATIVA: ———		DISCO: ———
MODALIDAD: ———		SERVICIO: PARTICULAR
TOTAL MATRÍCULA: 22.00	AVALUO: 12557,6 USD.	
DIGITADOR: SCARRERA		DIRECTOR(a) REGISTRO VEHICU

097 90

REPUBLICA DEL ECUADOR

ATM

NUMERO DE ESPECIE

GMD-001433740-PAR

PLACA ACTUAL: GQO0105	PLACA ANTERIOR: GQO0105	FECHA MATRICULA: 18-NOV-2015
MARCA: CHEVROLET	CLASE: CAMIONETA	TIPO: CABINA DOBLE
AÑO FAB.: 2008	MODELO: LUV D-MAX C/D DIESEL 4X4 T/M	PAIS ORIGEN: ECUADOR
MOTOR: 4JH1591712	COLOR: ROJO	COLOR2: ROJO
CHASIS: 8LBFTF1EX80010962	CARR.: MET / COMBU: DIE / PASAJ: 5	TONELAJE: 1.25
OBSERVACION: SIN GRAVAMEN	CADUCA: 29-DIC-2020	CILINDRAJE: 3000 CC

APELLIDOS Y NOMBRES

LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL

C.C./PASAPORTE/RUC: 0917203762		RESIDENCIA: DAULE
DIRECCION: CDLA. VILLA CLUB - HERMES MZ 5 V.27		TELEFONO: 046000215
COOPERATIVA: ----------		USO: ----------
MODALIDAD: ----------		SERVICIO: PARTICULAR
TOTAL MATRICULA: 22.00	AVALUO: 2799 USD	
DIGITADOR: KORTEGAZA		DIRECTORIA REGISTRO CIVIL

Guayaquil, 03 de Septiembre de 2020

Señor
JUAN CARLOS VELEZ LEÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarles para los efectos pertinentes, que los accionistas: señores: LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL, ha transferido a favor del señor LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE, de su paquete accionario, un total de CIENTO DIEZ (110) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América; el Sr JUAN CARLOS VELEZ LEON, también realizó transferencia a favor del señor LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE, del total de su paquete accionario SESENTA Y CUATRO (64) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América;

Quedando actualmente el talonario de transferencia de la siguiente manera:

DEFAN S.A.						
CEDENTE			CESIONARIO			
	C.C. No. Cedente	Nacionalidad		C.C. No. Cesionario	Nacionalidad	Acciones Cedidas
LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL	091720376-2	Ecuatoriano	LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE	091720375-4	Ecuatoriano	110
VELEZ LEON JUAN CARLOS	091764302-5	Ecuatoriano	LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE	091720375-4	Ecuatoriano	64

174

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

LOPEZ CORDOVA BRANDON JOHEL
ECUATORIANO
C.C No. 091720376-2
Casado con capitulaciones
CEDENTE

VELEZ LEON JUAN CARLOS
ECUATORIANO
C.C. No. 091764302-5
Divorciado
CEDENTE

LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE
ECUATORIANO
C.C. No.091720375-4
CESIONARIO

VELEZ LEON JUAN CARLOS
Gerente General
DEFAN S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091764302-5

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ LEON
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN SUPERVISOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ ROBALINO PEDRO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON VIVES MARIA ADELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0917643025<<<<<<<<<<<<<<<
770711M240720ECU<<<<<<<<<<<<<<
VELEZ<LEON<<JUAN<CARLOS<<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0472 M
0472 - 104
0917643025

VELEZ LEON JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1

ELECCIONES SECCIONALES Y DPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUI 091720375-4

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CORDOVA
DONNY JOSUE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.CC.EMPRESARIALES

V2443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CAMPOS SEGUNDO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA KETTY ANATOLIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-11

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091720375<48<<<<<<<<<<<<<
7708187M2806114ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<CORDOVA<<DONNY<JOSUE<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0239 M
JUNTA No.

0239 - 170
CERTIFICADO No.

0917203754
CÉDULA No.

LOPEZ CORDOVA DONNY JOSUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE UNITED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019